



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 947 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, DEL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13 SET 2018 1182

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

La Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 13, inciso final de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución Exenta N° 2865 de 2004 de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 947, de fecha 06 de agosto de 2018, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se aprobaron las Bases del "4° Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas".

2.- Que dicha Resolución requiere ser modificada en los apartados N° 12, 13 y 17 de las Bases, debido a un cambio en el lugar de la premiación, por lo que debe ser modificada en el sentido que a continuación se señala.

RESUELVO:

EXENTA

1.- MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 947, de fecha 06 de agosto de 2018, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el siguiente sentido:

I. Apartado 12, sobre la premiación:

Donde dice:

12 PREMIACIÓN

Los premios para cada categoría corresponden a:

- **Premio del Jurado:** set apoyo grabación video reseñas (cámara, trípode y micrófono "lavalier" o solapero), invitación a Feria Internacional del Libro de Santiago + estadía en Santiago durante la premiación + 10 libros + regalos institucionales SNPC.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- Premio de Popularidad: 15 libros + invitación a Feria Internacional del Libro de Santiago + regalos institucionales SNPC.
- Premio a la Biblioteca: 5 libros + invitación a Feria Internacional del Libro de Santiago + pasantía en Bibliotecas Regionales SNPC.

*Menciones honorosas: el jurado se reserva el derecho de otorgar hasta tres (3) menciones honorosas en cada categoría, según estime conveniente. Serán reconocidos con libros y regalos institucionales SNPC.

Debe decir:

12 PREMIACIÓN

Los premios para cada categoría corresponden a:

- Premio del Jurado: set apoyo grabación video reseñas (cámara, trípode y micrófono "lavalier" o solapero), estadía en Santiago durante la premiación + 10 libros + regalos institucionales SNPC.
- Premio de Popularidad: 15 libros + regalos institucionales SNPC.
- Premio a la Biblioteca: 5 libros + pasantía en Bibliotecas Regionales SNPC.

*Menciones honorosas: el jurado se reserva el derecho de otorgar hasta tres (3) menciones honorosas en cada categoría, según estime conveniente. Serán reconocidos con libros y regalos institucionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

II.- Apartado 13, sobre la ceremonia de premiación:

Donde dice:

13 CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

La premiación se realizará el viernes 26 de octubre de 2018, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santiago, FILSA y contará con la participación de autoridades del SNPC, del Plan Nacional de la Lectura y del jurado del concurso, así como connotados booktubers y escritores nacionales.

Debe decir:

13 CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

La ceremonia de premiación se realizará en un espacio institucional en la comuna de Santiago, el que se dará a conocer oportunamente por la Unidad Técnica responsable directamente a las y los ganadores del concurso y contará con la participación de autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, del Plan Nacional de la Lectura y del jurado del concurso, así como connotados *booktubers* y escritores nacionales. La fecha y hora de la ceremonia se informará oportunamente a quienes resulten ganadores del concurso.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

III.- Aparatado 17, sobre el calendario:

Donde dice:

17 CALENDARIO

HITOS	FECHAS
Difusión del concurso	Jueves 10 agosto 2018
Apertura del concurso	Lunes 3 de septiembre de 2018
Retiro de bases y recepción de reseñas	Lunes 3 de septiembre hasta el viernes 5 de octubre de 2018 (hasta las 15:00 hrs, inclusive).
Evaluación de admisibilidad	Lunes 3 de septiembre hasta el viernes 5 de octubre de 2018.
Preparación de <i>dossier</i> de reseñas y entrega al jurado	Viernes 5 de octubre de 2018
Deliberación del Jurado	Jueves 11 de octubre de 2018
Comunicación de ganadores	Jueves 11 de octubre de 2018
Premiación del Concurso	Viernes 26 de octubre de 2018, 19:00 hrs, Foro del Autor, FILSA.

Debe decir:

17 CALENDARIO

HITOS	FECHAS
Difusión del concurso	Jueves 10 agosto 2018
Apertura del concurso	Lunes 3 de septiembre de 2018
Retiro de bases y recepción de reseñas	Lunes 3 de septiembre hasta el viernes 5 de octubre de 2018 (hasta las 15:00 hrs, inclusive).
Evaluación de admisibilidad	Lunes 3 de septiembre hasta el viernes 5 de octubre de 2018.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Preparación de <i>dossier</i> de reseñas y entrega al jurado	Viernes 5 de octubre de 2018
Deliberación del Jurado	Jueves 11 de octubre de 2018
Comunicación de ganadores	Jueves 11 de octubre de 2018
Premiación del Concurso	Se dará a conocer oportunamente por la Unidad Técnica responsable directamente a las y los ganadores del concurso.

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en la página web www.bibliotecaspublicas.cl

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE,



**DIRECTOR
NACIONAL**

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



DMF/KFR/DCC/áss

DISTRIBUCIÓN:

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Correlativo.
- Archivo Fomento Lector.

